

Martes, 3 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 2/2023.

Trascurrido el plazo quince días de la exposición inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2023, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería resultante del ejercicio anterior, sin haberse presentado alegaciones ni reclamaciones, se eleva a definitivo con el siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos iniciales	Créditos extraordinarios	Créditos finales
920 600.03	Adquisición compra de finca	0,00 €	88.000,00 €	88.000,00 €
920 227,06	Gastos notariales y registrales	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
412 632,04	Arreglo nave recogida de aceitunas	0,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €
132 632.05	Obra reforma Cuartel Guardia Civil	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
164 632.06	Obra retejado de cementerio	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €



Martes, 3 de octubre de 2023

342	632,17	Obra rehabilitación y mejora piscina	0,00 €	31.000,00 €	31.000,00 €
1532	619,07	Obra reparaciones en vía pública.Muros	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
1532	624.02	Adquisición vehículo	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
		TOTAL	0,00 €	231.000,00 €	231.000,00 €

Altas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
87000	Remanente líquido de Tesorería	231.000,00
	TOTAL INGRESOS	231.000,00

Herrera de Alcántara, 26 de septiembre de 2023

Rodrigo Nacarino Salgado
ALCALDE-PRESIDENTE

